

Santiago de Cali, octubre de 2021

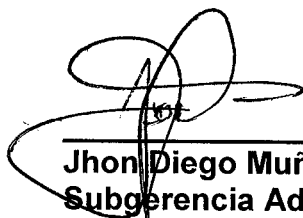
## A QUIEN PUEDA INTERESAR

### Asunto: criterios y recursos para la promoción de la participación

Desde la Red de Salud Centro, la Gerencia General y Subgerencia Administrativa y Financiera, reconoce a las 10 Asociaciones de Usuarios legamente conformadas y establecidas en cada una de las comunas, de tal manera que brinda los espacios y logística necesaria para la ejecución de la Política de Participación Social en Salud y ha destinado el rubro presupuestal para incentivar la participación social en salud en la Red de Salud Centro.

Se informa a la comunidad en general que la Red de Salud Centro, tiene inmerso en el Plan de Desarrollo un objetivo encaminado al fortalecimiento de la Asociaciones de Usuarios de manera general destacando el proyecto de Escuelas de Vida, como la principal estrategia e incentivo para la Política de Participación Social en Salud (PPSS).

Atentamente,



---

**Jhon Diego Muñoz Paz**  
Subgerencia Administrativa  
Red Salud Centro